



COOPERATIVA DE SERVICIOS Y ELECTRICIDAD DE VILLA LIA LTDA.  
DESARROLLO DE LAVADERO DE VEHICULOS CHICOS, MEDIANOS Y DE GRAN PORTE.

## Licitación Pública N° 1/22

1. **RÉGIMEN JURÍDICO:** El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda en su facultad que le confiere el Estatuto Social y la Ley de Cooperativas (Ley N° 20.337) convoca a licitación pública:
2. **OBJETO:** Desarrollo de lavadero de vehículos de menor, mediano y gran porte concesionando espacio con rampa para lavado, bomba presurizadora, pozo de desagüe para aguas sucias para el lavado de vehículos de todo porte. Como contraprestación el oferente deberá mantener la limpieza de todos los vehículos de mediano porte patrimonios de la cooperativa una vez por semana y de gran porte una vez por mes. Se trata de lavado completo exterior e interior. Los gastos correspondientes al consumo de energía eléctrica estarán a cargo del oferente.
3. **PLAZO:** El contrato será otorgado por un plazo de dos (2) años.
4. **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:** La licitación se efectuará el 05 de Septiembre de 2022 y se recibirán propuesta para su evaluación hasta las 11hs del 23 de Septiembre de 2022, se resolverá la contratación el 26 de Septiembre de 2022.
5. **INFORMACIÓN:** Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional (lugar de trabajo, condiciones, etc) en la sede social de la cooperativa o en la página web <http://www.coopvillalia.com.ar>
6. **REQUISITOS:** Los oferentes deberán tener capacidad legal para obligarse. Podrán participar en el llamado personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos establecidos en el presente pliego y domiciliadas en Villa Lía. En caso de personas físicas presentar certificado de antecedentes penales. En el caso de ser sociedades, deberán indefectiblemente tratarse de las sociedades legalmente constituidas en los términos de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificaciones y/o Ley de Cooperativas 20.337 y sus modificaciones. Tener al menos un año de experiencia previa en dicha actividad y los implementos necesarios a saber: aspiradora industrial, hidro lavadora profesional, productos químicos para lavado, encerado, pulido o embellecedores biodegradables, valdes, etc. Cada uno de los Oferentes o en su caso de los integrantes quedará obligado ilimitada y solidariamente por toda y cualquier obligación o responsabilidad emergente de la presentación de la Oferta, la aceptación de la Adjudicación y firma del Contrato, debiendo así declararlo expresamente en su carta de presentación y en su caso, en los poderes acordados al representante común. **No podrán concurrir como proponentes:** a) Los funcionarios y empleados de esta cooperativa, así como los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura. b) Los concursados y/o quebrados, mientras no obtengan su rehabilitación. c) Toda persona a la que, dentro del término de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, se le hubiera rescindido un contrato con esta cooperativa. d) Toda persona que resulte inhabilitada de acuerdo a regímenes especiales.
7. **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Las ofertas deberán hacerse llegar a la cooperativa dirección indicada abajo a más tardar a las 11 horas del día 23 de Septiembre de 2022. Las propuestas deberán presentarse redactadas en idioma nacional, sin enmiendas, raspaduras o errores que no hayan sido debidamente salvados. Se presentarán en original, foliadas y debidamente firmadas en todas sus hojas por el representante legal del/los proponentes. La presentación



COOPERATIVA DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS DE  
VILLA LÍA LIMITADA

Av. San Martín 246  
(2761) Villa Lía, Buenos Aires  
Tel: +54 0 2326 498000

de la propuesta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a Licitación, por lo que no resultará necesario incorporar a la propuesta el ejemplar de los pliegos, ni tampoco los planos y toda otra documentación técnica que acompañen a los mismos. Las propuestas que se reciban después del día y hora fijados serán rechazadas y devueltas sin abrir con prescindencia de la fecha en la que fueron despachadas. El licitante no asume responsabilidad alguna, ni admitirá reclamos por la no apertura de dicha propuesta. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 horas del día 26 de Septiembre de 2022.

8. **MANTENIMIENTO D ELA OFERTA:** Los Oferentes quedan obligados a mantener sus Ofertas por el término de NOVENTA (90) días corridos contados desde la fecha del Acto de Apertura de la licitación mediante la constitución de la garantía en las formas admitidas por este Pliego. La obligación del mantenimiento de la Oferta se renovará en forma automática por períodos de TREINTA (30) días corridos, si el Oferente no hiciese saber su voluntad expresa de desistir de la Oferta con no menos de DIEZ (10) días corridos de antelación a su vencimiento
9. **GARANTÍA:** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por un monto de \$200.000 o bien contratar un seguro de caución a favor de la Cooperativa por mismo importe.
10. **DOMICILIO:** La dirección referida arriba es: San Martin 246 Villa Lía.

Andrea Battaglia  
Secretaria

Lucas Adrián Tasso  
Presidente